



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 14/2015,
NUEVA TOLTEN, 30 EN. 2015**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto N° 1 -3063 del 02 de Junio de 1980. que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 04/2015 de fecha 12 de Enero de 2015, que aprueba llamado a Propuesta Pública. Bases Administrativas. Anexo N° 1. Anexo N° 2 y Anexo N° 3 y nombra miembros de la Comisión Evaluadora para la "Provisión de Alimentos para Internados Municipales de la Comuna de Toltén". que rigen la Propuesta y publica Licitación ID N° 3862-1-LP15.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1453 del 25 de Noviembre de 2014 que aprueba Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal, para el año 2015.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

1. Que en la licitación ID N° 3862-1-LP15, postula 1 oferente.
2. Que, la oferta económica presentada, supera considerablemente el presupuesto estimado para la presente licitación y que, por tanto, no es conveniente a los intereses del municipio.

DECRETO:

1. **DECLARESE DESIERTA**, Licitación para la ID N° 3862-1-LP15. "Provisión de Alimentos para Internados Municipales de la Comuna de Toltén"; por ser la oferta presentada no conveniente a los intereses del municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma manuscrita]

**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**



[Firma manuscrita]

**RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE**

RGF/RNS/JEN/JTC/mbm.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Control.
- Unidad de Transparencia. ✓
- Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas Depto. Educación./